

La cuestión palpitante

La crisis almeriense y las obras del Puerto

Nunca fué tan crítica la situación de Almería. Jamás en su larga historia de desdichas agobiaron tanto y tan difíciles problemas.

No ya sus aspiraciones, sus intereses vitales, sus más peoratorias necesidades están amenazadas de muerte. Parece como si el destino y los hombres se hubieran conjurado contra este rincón de la península para llevarlo a la desaparición y a la ruina.

Los conflictos se suceden y se acumulan sobre esta pobre tierra. Una compañía ferroviaria, la compañía del Sur de España, atenta contra nuestra exportación minera, anuncian do un próximo aumento en sus tarifas de transporte. Otra compañía, la compañía del alumbrado, amenaza con dejar a la ciudad en las tinieblas. Las leyes de la guerra ponen en riesgo nuestra exportación uvera; la misma causa mantiene los espertos abarrotados en los almacenes; y por si esto fuera poco, sobre nuestra administración provincial ciérnese el nublado de una escandalosa bancarrota.

Los atentados, las desdichas señaladas, si no obedecen a hechos ni a razones convincentes, tienen al menos una explicación que pretende disculpártlos, las consabidas salpicaduras de la guerra; pero lo que está ocurriendo con las obras de nuestro puerto, no hay razones que lo abonen, ni pretexto que lo justifique. De la bancarrota general un solo organismo se había salvado; nuestra Junta de Obras del Puerto, y en ella tenían puestas sus esperanzas los brazeros. Celosamente administrada vive hoy la Junta en un estado de prosperidad enviable. En su caja de caudales existen los fondos necesarios para realizar una serie de proyectos laborados por el nuevo ingeniero director; prologos de quienes los conocen y la aprobación de la superioridad técnica.

Almería entera esperaba con ansiedad la autorización de todos los años. Ahora, como nunca, la orden del Ministro suponía el dar realidad a una mas de esta tierra, y la contingencia, en parte, de la sangría emigratoria. Mil obreros, declaró el señor Alvarez Redondo, habrían de encontrar trabajo en la ejecución de los proyectos aprobados.

Y llegó la autorización; pero con ella vino también el desencanto. El Ministerio solo autoriza la inversión de la mitad del importe de los distintos proyectos presentados.

Y el pretexto que dà el ministro para explicar esta limitación, no es otro, que las excepcionales circunstancias económicas actuales, precisamente la razón que habría de justificar se invirtieran en obras el caudal de la Junta, por entero.

Para que comprendas, lector, todo el alcance del desencanto, te diré que las caballeros estabas para vivir en fa milia, Real 35 pral.

EN TERCERA PLANA
El Cuento diario y variadas informaciones de interés.

Se admiten

La Junta se dirige al Ministro

Instancia elevada al ministro de Fomento, para conseguir la aprobación de los proyectos de

Excmo. Sr.

En la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta el día 7 del actual, al objeto de arbitrar medios con que dar solución en lo posible a la crisis obrera del país, por el vocal señor Muñoz Ocaña se propuso que la Corporación elevara respetuosamente la situación económica de la Junta, y el estado precario de la clase obrera de la ciudad, é interstando que en vista de uno y otro estado, acuerde con la urgencia necesaria aprobar los planes económicos y los presupuestos de obras presentadas y pendientes de ejecución, á fin de acometer la ejecución inmediata de las mismas.

Consultados antecedentes del movimiento económico de la Junta en los dos últimos años, se observa que en el de 1914, tuvo ingresos por pesetas 1.045.043'44; en 1915-1.001.796'34, mayores, no obstante la situación encima creada por la guerra europea, que los años anteriores, pues en el de 1910 fué de pesetas 909.023'53.

En el año actual, continuando tan anómalias circunstancias, los ingresos realizados ascienden aumentos hasta la fecha comprados con los dos citados años de 1914 y 1915. Esos ingresos crecientes, son los ordinarios, que seguramente aumentarán considerablemente por el desarrollo que adquiere la exportación minera, pues estando en explotación nuevas y importantes cotas mineras, el tonelaje de mineral embarcado adquirirá gran importancia, como lo prueba la petición hecha oficialmente a esta Junta por una de las Sociedades mineras aquí establecidas, la de "Bairds Mining Co.", para que se den facilidades a fin de exportar un mínimo de 250.000 toneladas anuales.

Solemente por mineral de hierro se han aforado en este puesto en épocas anteriores unas 400.000 toneladas al año; en el presente, por las cantidades embarcadas y las peticiones de facilidades hechas a la Junta, es seguro que el mineral embarcado excederá de 1.000.000 de toneladas.

Con ese desarrollo de la industria minera, es evidente que han de aumentar los medios de transporte en esta población, y el trabajo de los obreros en la carga y descarga produciendo además el mejoramiento de otras industrias auxiliares y la creación de otras nuevas. Todos estos han de ser elementos de ingresos seguros para la Junta, que, lógicamente pensando, hay que creer que aumentaran cuanto mayores sean las facilidades que se dé para el tráfico en el puerto y sea mejor el estado de las instalaciones dedicadas a estos fines.

Atendiendo a las consideraciones anteriores esta Junta, al aprobar el plan económico para 1916, que tuvo el honor de someter a la Superioridad, lo hizo después de un estudio muy detenido, comprobando cuidadosamente todas las particularidades más insignificantes; procurando que todos los servicios estuviesen dotados con lo necesario para obtener el mayor rendimiento y eficacia, con la economía posible, para que pudieran dedicarse á las obras nuevas, vigentes e indispensables,

las mayores cantidades posibles, á fin de que en breve plazo se halles completamente terminadas las instalaciones que han de facilitar los transportes y faenas anexas, dando como resultado los aumentos importantes en el tráfico y en los beneficios generales, constituyendo además fuente abundante de ingresos para la Junta.

El Concejo y la Junta de Obras del Puerto

Interesante sesión municipal del día de ayer.

Preside el alcalde señor Pérez Cordero y asisten los señores Villanueva, Marcial, Durán, Moreno Nieto, Pérez López, Muñoz Ocaña, Naveiros, Burgos, Iribarne, y Martínez García.

Sádá lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, pasándose á la

Orden del día

Ocio de don José Fernández presentando la dimisión de Pascasio 1.^º de la Banda de música municipal.

El señor Moreno Nieto pide que sea admitida la dimisión y que sea su orice al alcalde para nombrar á un interino que ocupe la vacante.

El señor Durán manifiesta que era necesario que se proveyessen las plazas que hay interinas, pues iba a resultar la banda municipal ocupada por músicos interinos.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que la Corporación acordó que se anunciará un concurso que proveerá todas las plazas vacantes para el próximo mes de Julio para la celebración de este concurso.

La corporación así lo acuerda.

Id. del recaudador de impuestos municipales del año pasado presenta la dimisión.

Esa admisión la dimisión y se acuerda facultar al alcalde para que nombre á quien lo sustituya.

Id. del señor Gobernador civil

comunicando el fallo de la Excm. Diputación Provincial en la reclamación de D. Joaquín Martínez con

la ejecución del 50 por 100 de las obras proyectadas y autorizase á la

Junta que se realicen algunas de estas, y que a su cargo se uniesen el de todas las corporaciones de Almería. A la vez pide se dirijan á los representantes no sólo de la circunscripción sino de todo la provincia, adoptando, el acuerdo también, de que cada uno de los vocales, promoviese esta cuestión en el seno de sus respectivas corporaciones.

Si esto no fuera bastante dice el señor Muñoz — para conseguir lo que proponemos, sería ocasión de abandonar aquella casa.

Invita al señor Durán como representante del partido distrital

que exponga su opinión, ya que siendo alcalde de la ciudad realizó una asertada gestión en la Junta de Defensa en ocasión casi idéntica a la presente, pidiendo el envío de una subvención a la Junta de obras del Puerto.

El señor Durán manifiesta que el señor Muñoz Ocaña ha creído ponerle en un grave aprieto. Declara que la minoría distrital y por lo menos su representante, no se ha ocupado de otra cosa que de defender los intereses de Almería.

Se precisa de tener elevación de miras para pensar en tanto aquello que puede beneficiar á Almería, por lo que hace suya to las gestiones que se realicen para conseguir lo que la Junta se propone en beneficio de esta ciudad y de los trabajadores.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que en la seguridad de que el señor Durán haría estas manifestaciones, había pedido que expusiera su opinión que era de gran importancia por tratarse del representante de la minoría idónea.

Propone por último el señor Muñoz Ocaña, que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Fomento, á la Superioridad y á los representantes en Cortes de la provincia de Almería y ruega al alcalde dé cuenta cuanto antes de las contestaciones que reciba, para en caso de que no resuelva este asunto adoptar otros acuerdos.

Después de largo debate en el que intervienen los Sres. Durán, Muñoz Ocaña, Pérez Cordero y Martínez García el acuerdo es a informe de la Comisión de Gobierno interino.

El señor Pérez Cordero pone en

conocimiento de la Corporación que el empleado de la policía urbana Antonio Alvarez no podía prestar servicio por tener perturbadas las facultades mentales, no pudiendo autorizar que se pagassen su jornales á dicho empleado.

La aprobación acuerda instruir el oportuno expediente nembrando Juez Instructor al concejal señor Moreno Nieto y síndico al señor Martínez García.

Latas Obras del Puerto

A continuación se da cuenta de un oficio del Presidente de la Junta de obras del Puerto remitiendo copia de otro dirigido al Ministro de Fomento pidiendo la realización de algunas obras proyectadas por el Ingeniero Director, para remediar la crisis obrera.

Los señores Villegas Murcia y Iribarne se ocupan brevemente de este asunto.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que se anuncia un concurso que proveerá todas las plazas vacantes para el próximo mes de Julio para la celebración de este concurso.

Ainde al periódico «La Independencia» que en otra ocasión se ocupó de una cuestión análoga á ésta y que ahora permanece en silencio.

Hace historia y expuso los antecedentes de este importante problema, relatando los sacerdos que se adoptaron en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de obras del Puerto para que la Superioridad comprendiese su error al determinar la ejecución del 50 por 100 de las obras proyectadas y autorizase á la Junta que se realicen algunas de estas, y que a su cargo se uniesen el de todas las corporaciones de Almería. A la vez pide se dirijan á los representantes no sólo de la circunscripción sino de todo la provincia, adoptando, el acuerdo también, de que cada uno de los vocales, promoviese esta cuestión en el seno de sus respectivas corporaciones.

Si esto no fuera bastante dice el señor Muñoz — para conseguir lo que proponemos, seria ocasión de abandonar aquella casa.

Invita al señor Durán como representante del partido distrital

que exponga su opinión, ya que siendo alcalde de la ciudad realizó una asertada gestión en la Junta de Defensa en ocasión casi idéntica a la presente, pidiendo el envío de una subvención a la Junta de obras del Puerto.

El señor Durán manifiesta que el señor Muñoz Ocaña ha creído ponerle en un grave aprieto. Declara que la minoría distrital y por lo menos su representante, no se ha ocupado de otra cosa que de defender los intereses de Almería.

Se precisa de tener elevación de miras para pensar en tanto aquello que puede beneficiar á Almería, por lo que hace suya to las gestiones que se realicen para conseguir lo que la Junta se propone en beneficio de esta ciudad y de los trabajadores.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que en la seguridad de que el señor Durán haría estas manifestaciones, había pedido que expusiera su opinión que era de gran importancia por tratarse del representante de la minoría idónea.

Propone por último el señor Muñoz Ocaña, que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Fomento, á la Superioridad y á los representantes en Cortes de la provincia de Almería y ruega al alcalde dé cuenta cuanto antes de las contestaciones que reciba, para en caso de que no resuelva este asunto adoptar otros acuerdos.

El señor Durán se fija en que el señor Muñoz Ocaña, reconoce la importancia que la minoría distrital tiene en el Ayuntamiento.

El señor Pérez López elogia la labor de los señores Iribarne y Muñoz Ocaña en la Junta de Obras del Puerto.

Sociedad

De los baños de Fortuna ha regresado nuestro estimado amigo, el director de la Academia de Bellas Artes, don Joaquín M. Acosta.

Ha llegado á Almería la distinguida señora doña Ana Alonso, Profesora de Higiene de la Normal de Castellón y esposa de nuestro muy querido amigo don Manuel Alvarez y Fernández, Jefe de la Inspección Pública de esta provincia.

En unión de la mencionada señora han llegado también su señora doña Vicenta Medina y su genial y recia hija Rosita.

Reciban nuestra bienvenida.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Príncipe 7. Almería

SUCURSALES:

Madrid - Barcelona - Alicante - Almería -
 Bilbao - Cádiz - Cartagena - Gijón - Gra
 nada - Málaga - Palma de Mallorca -
 Santander - Sevilla - Valencia -
 Valladolid - Zaragoza



Impermeables forma Guardapolvos de dril Mackintosh en negro igual al modelo
 gro y azul
 De pesetas 55 á 100 De pesetas 6 á 11



Trajes de lana vestidos de lana para
 para jovencitas de niñas de 4 á 9 años
 13 á 19 Pt 50 á 55 De pesetas 30 á 38



Bata de crepon co
lor, cuello bordado
De pesetas 6 á 11

CAMISERIA, GÉNEROS DE PUJO, CORBATERIA,
 SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTÍCULOS DE VIAJE



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport
 crudo ó Kaki de lana
 De pesetas 12 á 18 A 4) pases

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Secciones

Géneros del país y extranjeros para la Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PIDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almeria			
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda, Ll.	16'25	10'40	21'52
Baeza S.	16'35	11'22	terminal
Baeza S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla	21'00	14'58	
Llegada á Madrid.	20'40	16'18	
Llegada á Sevilla.	7'10	21'30	
PARA GRANADA	7'40	21'40	
Moreda, Ll.	16'25	10'40	
Moreda, S.	20'15	13'00	
Llegada á Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA	15'35	9'10	
Guadix, Ll.	mercadia Correos	Correos Mt.	20'45
Guadix, S.	16'15	9'30	
Baza, Ll.	19'10	11'30	
Baza, S.	terminal	12'00	
Orca, Ll.		16'35	
Orca, S.		17'65	
Alcantarilla, Ll.		18'41	
Alcantarilla, S.		19'00	
Llegada á Murcia.		19'15	
Llegada á Cartagena.		22'30	

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	Espres
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baeza.	7'57	14'51	
Salida de Baeza.	8'15	16'30	1'53
Moreda, Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda, S.	12'40	20'30	6'44
Guadix, Ll.	15'25		
Guadix, S.	15'35		
Llegada á Almeria.	16'45	0'50	
DE GRANADA	Expres	Correo	
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda, Ll.	11'05		
Moreda, S.	12'40	20'30	
Llegada á Almeria.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.	6'10		
Salida de Murcia.	8'33		
Salida de Alcantarilla.	9'16		
Orca, Ll.	10'55		
Orca, S.	11'20		
Baza, Ll.	16'15		
Baza, S.	9'00		
Guad x. Ll.	12'30		
Guadix, S.	13'35		
Llegada á Almeria.	16'45	0'50	

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.

Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.

Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.

Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovelanes.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orbera.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Oficinas públicas

HORAS DE OFICIO

OFICINAS	CALLE	HORAS
Mañana	Tarde	
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.	9 á 12
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	9 á 1
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	10 á 1
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 á 12
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 1/2 á 1
Sección de Póstos.	Malecón de Torres Campos.	9 á 1
Sindicato de Riegos.	Plaza de Cerezo	10 á 1
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2. * duplicado.	10 á 1
Junta de Emigración.	P. Conde Ofelia Diputación Procl.	11 á 12
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 á 1
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 á 1
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor Baja, 9.	9 á 1
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos.	9 á 1
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	10 á 4
Adunia Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 1/2 á 2
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	9 á 1
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54	11 á 12
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín.	9 á 12
Monte de Piedad.	" "	9 á 12
Fiel Contraste.	Ulio, 3.	9 á 11
Oficinas recaudatorias de Impuestos	Obispo Orberá.	9 á 12
municipales.	Conde de Ofelia, 30	7 á 12
ADMINISTRACION DE CORREOS	" " "	2 á 7
Giro Postal.	" " "	8 1/2 á 12
Certificados.	" " "	8 1/2 á 10
Valores declarados.	" " "	8 1/2 á 10
Caja Postal de Ahorros.	" " "	10 á 1

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles etc.

Carburó de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

Doctor MANUEL MARÍN
Culista

del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las
Facultades de Medicina de
París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de
París e Hispanoamericana
Consultas de 7 á 9 mañana y de
5 tarde.

